

Proyecto: Gigared

Plan de Acción Ambiental y Social

No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha de implementación
ND 1: Evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	Adoptar un Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad aplicable a la totalidad de las actividades desarrolladas por el personal propio y por el personal contratado, y en conformidad con los requerimientos de la Norma de Desempeño 1 de la CFI. Para ello, Gigared incorporará a la plantilla de personal propio un especialista en salud, seguridad y medio ambiente, quien será responsable del desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y procedimientos de gestión ambiental, social y de salud y seguridad de la empresa, incluyendo la supervisión de empresas y terceros contratados. Dicho profesional podrá elevar reportes directamente a la Dirección General de la empresa. Gigared designará, o contratará, en caso de ser necesario, personal técnico en materia de salud, seguridad y medio ambiente para desempeñarse en sus instalaciones, quienes reportarán al especialista a ser designado. Los antecedentes académicos y experiencia del especialista en salud, seguridad y medio ambiente a ser designado deberán mostrar adecuada suficiencia.	Designación de un Coordinador Ambiental y Social a nivel nacional	30 Abril 2019
1.2	Política	Elaborar una Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad que tenga como objetivo reflejar los valores de la empresa, alcanzar pleno cumplimiento legal y cumplir con las directrices de las Normas de Desempeño de la CFI que resultaran aplicables a las actividades de la empresa.	Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad	30 Abril 2019
1.3	Identificación de Riesgos e Impactos	Elaborar matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales y de peligros ocupacionales asociados a la totalidad de las actividades de Gigared, incluidas las pertinentes a los servicios brindados en frentes de cosecha; el grado de significancia de los potenciales impactos y riesgos será determinado en base a la consideración de la gravedad y la probabilidad de ocurrencia en cada caso; en las matrices se indicarán las acciones preventivas y/o correctivas a ser implementadas, el responsable y el plazo de ejecución correspondiente	(i) Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales (ii) Matriz de identificación y evaluación de peligros ocupacionales	(i) 30 Junio 2019 (ii) 30 Junio 2019
1.4		Elaborar una matriz de identificación y evaluación de aspectos legales. Dicha matriz deberá considerar la identificación y evaluación de aspectos legales asociados con la legislación vigente y con todos los compromisos de carácter legal asumidos por Gigared, incluyendo los emanados de los contratos de préstamo celebrados con entidades de financiamiento	Matriz de identificación de aspectos legales	30 Junio 2019
1.5	Programas de gestión	Elaborar e implementar procedimientos documentados para gestión de riesgos ocupacionales y potenciales impactos ambientales y sociales asociados a las obras de constructivas del tendido de redes y al mantenimiento de redes (trabajo en altura, riesgo eléctrico, entrada a espacios confinados, seguridad en el uso de fibra óptica, señalización de seguridad en vía pública, riesgo ergonómico y uso de equipos de protección personal), al mantenimiento de instalaciones de la empresa (resistencia de puesta a tierra, señalética de seguridad, equipos de generación de energía), a la gestión de insumos, a la gestión de residuos (incluyendo reciclaje o reuso), al almacenamiento de materiales	Procedimientos documentados	30 setiembre 2019

No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha de implementación
		(incluyendo sustancias peligrosas en caso de corresponder), a la conducción de vehículos y al control de plagas		
1.6	Gestión de accidentes	Elaborar e implementar un procedimiento para gestión de accidentes laborales y/o ambientales aplicable tanto al personal propio como al personal contratado. Dicho procedimiento deberá prever, mínimamente, el registro de la naturaleza y gravedad del accidente, las acciones inmediatas a ser implementadas, la tramitación de los aspectos legales básicos, el informe de investigación del accidente y las medidas preventivas y/o correctivas adoptadas para evitar su repetición.	Procedimiento de gestión de accidentes	30 Abril 2019
1.7	Capacidades y Competencias Organizativas	Elaborar e implementar un Plan de Capacitación con frecuencia anual. Para su preparación se considerarán los aspectos ambientales y riesgos ocupacionales significativos, identificados por aplicación de las respectivas matrices, así como la promulgación de nueva legislación y/o la adopción de nuevas tecnologías y/o la tipología y gravedad de accidentes personales ocurridos. El Plan de Capacitación preverá la identificación del tipo de cursos o entrenamientos a ser brindados (incluyendo simulacros de emergencia), los destinatarios de la capacitación, las fechas y sitios seleccionados para el dictado de cada curso, los responsables de impartir la capacitación, y los formatos previstos para registro de asistencia.	Plan de Capacitación	30 Abril 2019
1.8	Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia	Preparar e implementar un Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias en casa central y en cada una de las sucursales. Cada plan mínimamente incluirá: identificación de posibles escenarios de emergencia, definición de responsabilidades para enfrentar la emergencia, identificación de actores externos (hospital, bomberos, policía, etc), flujograma de comunicaciones (incluyendo números telefónicos), plan de evacuación indicando en un croquis los puntos de encuentro y salidas de emergencia previstas, croquis con ubicación de la red de incendios, equipos de detección y extinción de incendios, muros cortafuegos, depósito de inflamables, sala de incendio, llaves de corte de energía y sala de servidores. Se definirán responsabilidades durante fines de semana y feriados; cada Plan será revisado anualmente para verificar su vigencia.	Planes de Prevención y Respuesta a Emergencias para casa central y para cada sucursal	30 Mayo 2019
1.9	Gestión de Contratistas	Elaborar e implementar un procedimiento documentado para gestión de contratistas que contemple mínimamente: i) Los requerimientos básicos de carácter ambiental y de salud y seguridad deberán respetar los contratistas; ii) las obligaciones y las prohibiciones de los contratistas en materia ambiental y de salud y seguridad; iii) las sanciones, amonestaciones o multas a ser aplicadas en caso de incumplimiento. Tener en cuenta que, según lo requiere la Norma de Desempeño 1 de la CFI los contratistas que trabajen para Gigared estarán bajo el control directo de la empresa y no se los considerará terceros contratados a los fines de los requerimientos de la Norma.	Procedimiento para Gestión de Contratistas	30 Mayo 2019
1.10	Seguimiento y Evaluación	Preparar anualmente e implementar un Plan de Monitoreo y Seguimiento, en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Dicho plan será de aplicación a la totalidad de las actividades de Gigared. En materia de salud y seguridad el Plan incluirá, mínimamente, intensidad de ruido, intensidad de iluminación, valor de la resistencia de puesta a tierra de tableros eléctricos, estado y carga de extintores de incendio, chequeo de estado y funcionamiento de sistemas de extinción de incendios y calidad de agua de bebida suministrada en bidones, (bacteriológico cada 6 meses y fisicoquímico anual). Asimismo,	Plan de Monitoreo y Seguimiento	30 Agosto 2019

No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha de implementación
		el Plan incluirá el cálculo y seguimiento mensual del Índice de Frecuencia y del Índice de Gravedad, tanto para el personal propio como para el personal eventualmente contratado. En materia de Medio Ambiente, el Plan de Monitoreo incluirá la medición, para cada sede, de cantidad de residuos electrónicos, de residuos de papel y cartón, así como la cantidad mensual de agua (excluyendo agua de bebida) y de energía eléctrica consumidas.		
1.11	Seguimiento y Evaluación	Adoptar indicadores de desempeño en materia ambiental, social y de salud y seguridad, asociados en lo posible a aspectos cuantificables, cuya medición y seguimiento, permitan apreciar su evolución temporal. Se incluirá mínimamente a los índices de siniestralidad, porcentaje de mujeres empleadas, a la cantidad mensual de residuos reciclados y al consumo mensual de energía eléctrica y de agua para usos generales (no para bebida).	Indicadores de Desempeño	30 Setiembre 2019
1.12	Participación de actores sociales	Identificar e implementar canales de contacto para permitir a cualquier persona de la comunidad formular preguntas, quejas, reclamos o sugerencias; complementariamente, preparará e implementará un mecanismo de recepción, resolución y respuesta a dichas inquietudes, estableciendo responsabilidades y plazos máximos de resolución y comunicación	Mecanismo de recepción y resolución de quejas de terceras partes	30 Junio 2019
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales	Proceder a monitorear el grado de participación de la mujer como integrante del personal de Gigared, procurando alcanzar la meta de empleo de 35% de participación femenina en el lapso de 5 años, reportando periódicamente, en los Informes de Cumplimiento Anual a BID Invest los correspondientes indicadores	35% de participación femenina en plantilla de empleados de Gigared	30 Marzo 2020
2.2	Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales	Preparar e implementar un mecanismo de recepción y resolución de quejas y reclamos que pudiera elevar cualquier trabajador propio o contratado, incluyendo la modalidad anónima	Mecanismo de recepción y resolución de quejas y reclamos	30 Mayo 2019
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Prevención de la Contaminación	Elaborar e implementar un procedimiento de gestión de residuos sólidos, especificando, mínimamente, las responsabilidades respectivas, los tipos de residuos generados, la legislación vigente aplicable, las características constructivas y operativas de los sitios de almacenamiento temporario de dichos residuos, el modo en que cada uno será gestionado, los responsables de implementar el procedimiento, los formatos de los registros de retiro por empresas especializadas, especificando el tipo y cantidad de residuo retirado	Procedimiento de Gestión de Residuos Sólidos	30 Mayo 2019
ND4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	Preparar e implementar un procedimiento específico destinado al manejo seguro de todo tipo de vehículo de la empresa, de cumplimiento obligatorio para todo el personal.	Procedimiento de Manejo seguro de vehículos	30 Junio 2019